



Contribución consolidada de los trabajadores y sindicatos para la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable

Nuestras expectativas

La CSI ve dos tipos de resultados para Rio+20: un paquete de decisiones concretas que los gobiernos tienen que implementar (y sobre los que tienen que rendir cuentas) desde el primer día después de Rio, y una declaración, con los principales aspectos del acuerdo sobre el objetivo y los temas de la conferencia.

Compromisos de los líderes a nivel de la Cumbre

- El compromiso de implementar la Iniciativa por un Piso de Protección Social en 2020.
- Una decisión en favor de un Impuesto a las Transacciones Financieras.
- Un objetivo de empleos verdes y decentes país por país, identificado a nivel nacional, a ser alcanzado en los próximos 5-10 años, acompañado por un paquete de políticas de trabajo decente, para asegurar la calidad de esos empleos. Este objetivo debería por lo menos doblar el número de empleos 'verdes y decentes'.

Contenidos esenciales de una declaración política

- Reconocimiento del rol de los sistemas de protección social en la reducción de la vulnerabilidad de la gente de forma sustentable.
- Un acuerdo sobre los principios de la economía verde, que debe incluir la igualdad social, la igualdad de género, el trabajo decente y los derechos sindicales, la democracia y la transición justa para los trabajadores.
- Un reconocimiento al rol de las políticas fiscales redistributivas y ambientalmente responsables en la economía verde.
- Un reconocimiento del rol de negociación colectiva y los derechos vinculados a la salud y seguridad laboral y al medio ambiente en el desarrollo sustentable.

En caso de haber acuerdo sobre los objetivos de desarrollo sustentable, los gobiernos deberían acordar un compromiso para asegurar que al menos la mitad de los trabajadores del mundo tendrán empleos decentes de aquí al 2020, así como también un compromiso para asegurar que todos los países tendrán, como mínimo, un piso de protección social asegurado de aquí al 2020.

Los sindicatos también apoyan

- La designación de un consejo nacional o un defensor del pueblo u 'ombudsman' para defender el interés y los derechos de las generaciones presentes y futuras.
- El inicio de negociaciones para el establecimiento de una convención internacional sobre el Principio 10 de la declaración de Río, que trata del acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental.
- Decisiones en apoyo de la seguridad alimentaria y el acceso a la energía, hechas dentro del marco del desarrollo sustentable

Indice

Introducción	2
1. Los compromisos tienen que estar basados en la gente, sus derechos y su empoderamiento [Agenda de Río+20: objetivo de la conferencia]	3
2. Un problema que se agrava: la vulnerabilidad social. Una solución: la protección social [Agenda de Río+20: temas nuevos y emergentes].....	4
¿Que puede hacer Río+20 por la protección social?.....	4
3. Es tiempo para la financiación innovadora: un Impuesto a las Transacciones Financieras [Agenda de Río+20: medios de implementación, temas nuevos y emergentes]	6
4. Una economía verde en el contexto del desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza.....	7
4.a. Principios para una economía verde que responde a las necesidades de los trabajadores y sus sindicatos	8
4.b. Reconocer el rol de la fiscalidad ecológica y justa	9
4.c. Comenzar el proceso: Inversiones ecológicas en la creación de y transformación en trabajo decente	10
5. El desarrollo sustentable necesita una gobernanza más fuerte y más coherente. [Agenda de Río+20: Marco Institucional para el Desarrollo Sustentable].....	11
6. La gobernanza del desarrollo sustentable incluye los derechos de los pueblos y su empoderamiento [Agenda de Río+20: Marco institucional para el Desarrollo Sustentable]...	12
Últimas reflexiones	13
Anexo I: Protección Social.....	14

Introducción

En un momento en el que las crisis globales se multiplican e intensifican, la gente está perdiendo fe en la capacidad de los gobiernos de escuchar y defender sus intereses, y los ciudadanos ven el futuro sin esperanza, la comunidad internacional tiene que demostrar que puede responder a esos desafíos.

La Cumbre de la Tierra en Río hace 20 años fue un momento histórico y fundacional en la voluntad de responder a los desafíos ambientales y del desarrollo. En aquel momento, los líderes del mundo creyeron que un plan coordinado podía cambiar la faz de la tierra y establecer los cimientos de un mundo en el que cada persona pudiera tener una vida decente en un ambiente sano y seguro.

La Conferencia de Naciones Unidas de Río+20 en Junio del 2012, y los eventos que la precedan tienen que mostrar que hay esperanza en lograr la igualdad en el mundo, que el multilateralismo tiene un rol que jugar, que la solidaridad y la cooperación entre los países y los pueblos es posible.

Río+20 tiene que reconocer también que, aunque sea necesaria, una visión no será suficiente y que será preciso activar la creatividad y los compromisos para confrontar los impactos de las crisis que la gente y el planeta estamos viviendo. Necesitamos acciones. Necesitamos que la comunidad internacional decida medidas concretas que pongan a nuestras sociedades en el camino hacia la equidad social, el trabajo decente, la protección ambiental, el desarrollo y la prosperidad, es decir, en el camino hacia un desarrollo verdaderamente sustentable.

Desde su creación, el movimiento sindical ha dado a los trabajadores, trabajadoras y sus familias voz, derechos y una visión de lo que constituye un mundo justo. Sin embargo, el mundo en el que luchamos ha cambiado en los últimos veinte años. Por un lado, los desafíos se han agravado. El trabajo precario es hoy la realidad cotidiana de la mayoría de la gente en el mundo, las desigualdades han aumentado hasta el punto del que la gente ya ni se da cuenta que forma parte de la misma comunidad, los mercados financieros y la falta de regulación han roto la relación entre las empresas y los trabajadores, sus familias y las comunidades en las que operan, los desafíos ambientales se han vuelto sobrecogedores, al punto que la supervivencia misma de numerosas comunidades en todo el mundo está en riesgo.

Por otra parte, nuestras respuestas como sindicatos también han cambiado. La “Agenda 21” nos dio el derecho a ser actores de la sustentabilidad. Y hemos usado ese derecho cada vez en la que se nos ha dado la oportunidad de existir y organizarnos colectivamente. En todo el mundo, hemos reforzado nuestro trabajo en pos de la igualdad social a través de la promoción del trabajo decente; hemos construido puentes con las políticas ambientales, trayendo nuevas ideas a la mesa, como el marco de 'Transición Justa', u organizando acciones ambientales en los lugares de trabajo, a nivel sectorial y nacional. Tenemos que aumentar esos esfuerzos pero también necesitamos que los gobiernos aumenten los suyos.

El mundo no necesita una cumbre vacía. El mundo necesita que los líderes lideren y respondan. Río+20 tiene que ser el lugar hacia el que las próximas generaciones miren y digan que con sus orientaciones e iniciativas, fue el lugar donde la humanidad tomó la dirección correcta.

- Los sindicatos queremos una cumbre que inspire

La Confederación Sindical Internacional y sus 305 afiliados en 151 países y territorios, llamamos a los gobiernos a tomar compromisos que vayan más allá de acuerdos preexistentes. Los sindicatos estamos convencidos que Río+20 puede enviar un mensaje de esperanza y compromiso con el futuro de los pueblos. Esto requiere **un documento político fuerte**, que contenga entre otros aspectos, los **principios básicos que tiene que respetar la economía verde** (ver 4a) incluyendo la necesidad de una Transición Justa; el reconocimiento del **rol que los sistemas de protección social** en asegurar la resiliencia de la gente (ver 2); y un compromiso hacia de reforzar los **derechos a defender el planeta y las comunidades**.

- Los sindicatos queremos una cumbre que nos dirija concretamente hacia la sustentabilidad

Una declaración no será suficiente. Los trabajadores y trabajadoras esperamos que los gobiernos y la sociedad civil dejen Río+20 con decisiones que puedan ser implementadas desde el primer día. Las mismas deberían incluir un objetivo de empleos verdes y decentes decididos a nivel nacional (ver 4c), un compromiso para iniciar la implementación de la iniciativa por un Piso de Protección Social en los países más pobres (ver 2) y una decisión sobre un Impuesto sobre las Transacciones Financieras, para ser usado entre otras cosas, para apoyar la lucha contra el cambio climático, la protección social y el desarrollo (ver 3)

- Los sindicatos queremos una cumbre que integre las tres dimensiones de la sustentabilidad en CADA UNA de sus decisiones.

La cumbre de Río de 1992 fue fundamental para vincular el progreso social, la protección ambiental y la prosperidad económica. Lamentablemente, las decisiones sobre esos tres temas se han seguido tomando de forma aislada en los últimos veinte años. Río+20 tiene que cambiar esta tendencia y liderar con el ejemplo: Cada decisión de Río+20, cada partenariado e iniciativa tiene que incorporar explícitamente las tres dimensiones. Los sindicatos nos comprometemos a hacer explícitos los vínculos entre nuestras propuestas, que se concentran en la igualdad y la justicia, con la protección ambiental y el progreso económico. Otros actores del proceso tendrían que tomar iniciativas similares.

1. Los compromisos tienen que estar basados en la gente, sus derechos y su empoderamiento [Agenda de Río+20: objetivo de la conferencia]

La situación que estamos viviendo muestra que a pesar de la adopción de medidas ambiciosas hace veinte años, el desarrollo sustentable no se ha vuelto realidad. Un informe completo de las brechas en la implementación de esas medidas excedería el espacio de este documento. Sin embargo, la Confederación Sindical Internacional (CSI) desearía destacar una barrera mayor al progreso en el desarrollo sustentable: la financiación. Ningún compromiso internacional en materia de desarrollo, ambiente o justicia social ha sido cumplido, y esto hace difícil evaluar la pertinencia de las políticas de desarrollo sustentable

debido a la falta de recursos para su aplicación. Un compromiso político renovado necesita ir de la mano con una clara identificación de las fuentes que financiarán esos compromisos.

Además, para garantizar el compromiso político, se necesita que cada agente en nuestra sociedad asuma responsabilidades, sea un gobierno, un líder sindical, un empleador o un representante de la comunidad. Rio+20 necesita volverse un momento histórico, el momento en el que la comunidad internacional logró hacer un primer paso hacia la sustentabilidad a través de una serie de decisiones a nivel de los jefes de estado, con mecanismos de gobernanza basados en una amplia participación pública.

Primero, **un compromiso hacia el desarrollo sustentable debe incorporar efectivamente un compromiso con los derechos humanos, laborales, sociales y ambientales.** Demasiados hombres y mujeres pierden sus vidas y su salud luchando por la libertad o tratando de organizar trabajadores; demasiadas personas mueren por no tener acceso a servicios de salud, o por estar expuestas a sustancias tóxicas... demasiados no tienen acceso a la educación, a los alimentos o mueren porque no tienen protección social y ya no pueden trabajar. Esto es intolerable y puede ser cambiado. Un compromiso renovado con el desarrollo sustentable debe ser también un compromiso renovado con la democracia, los derechos y la justicia social.

Segundo, **Rio+20 debe promover una toma de decisiones coherente y políticas guiadas por el interés público.** Para lograr un desarrollo sustentable es preciso poner en el corazón de las políticas económicas la necesidad de igualdad y progreso social, así como la protección ambiental. Esto ha sido debilitado por la ortodoxia económica predominante en numerosos países y por la influencia sin precedentes de los mercados financieros en las decisiones políticas. Los sindicatos no aceptarán la tiranía de los mercados, y llaman a los gobiernos y a las comunidades a mantenerse de pie para reformarlos.

Tercero, un compromiso político renovado sólo se puede sostener si es acompañado por un compromiso de **prover a los ciudadanos con medios accesibles de reclamar y ejercer sus derechos al desarrollo sustentable.** Los líderes deben rendir cuentas y ser responsables de sus acciones y decisiones. Rio+20 debe tomar medidas para asegurar la participación de la sociedad civil y los ciudadanos en esta agenda en el largo plazo.

2. Un problema que se agrava: la vulnerabilidad social. Una solución: la protección social [Agenda de Rio+20: temas nuevos y emergentes]

La pobreza es una causa fundamental de vulnerabilidad de la gente a las crisis ambientales, como el cambio climático, así como también a las crisis económicas. Las pérdidas de ingreso generadas por estas crisis llevan a las comunidades pobres a situaciones de aún mayor precariedad. Este modelo económico y su gobernanza deben ser cambiados para asegurar el fin de las crisis, y se deben tomar medidas para proteger los medios de vida de las familias y comunidades que están al borde de la exclusión como consecuencia de las mismas. Ha llegado el momento de decidir soluciones de largo plazo a la vulnerabilidad de la gente. Las transferencias sociales, la seguridad del ingreso, el acceso a la salud, la protección materno-infantil, los derechos de desempleo, los servicios públicos de calidad, una nutrición adecuada, la educación, la vivienda... Todos estos aspectos de los sistemas de protección social son clave para la reducción de la vulnerabilidad y para la mejora de la resiliencia. Rio+20 tiene una oportunidad única de universalizar su acceso.

Para mayor información sobre la protección social, sus vínculos con el desarrollo sustentable y ejemplos concretos, por favor consulte el Anexo 1.

¿Que puede hacer Rio+20 por la protección social?

Rio+20 debe enviar un mensaje claro sobre los vínculos entre unos sistemas fuertes de protección social y la capacidad de las comunidades de construir un desarrollo sustentable.

Este mensaje, que se debe aplicar a todos los países, debe ser acompañado por acciones concretas para suplir la ausencia de sistemas de protección social públicos robustos en muchos países en desarrollo, en particular los países Menos Desarrollados.

Esta es la razón por la que los sindicatos llaman a los gobiernos a respaldar una aplicación rápida de la Iniciativa por un Piso de Protección Social (IPSS) en los países más pobres. Esto implica extender a nivel mundial dos elementos principales: las transferencias sociales que proveen una seguridad mínima en el ingreso, y la provisión de servicios y bienes esenciales para todos aquellos que lo necesiten, como los desempleados, los pobres, los discapacitados, las embarazadas, los ancianos y los niños; y la provisión de servicios públicos de calidad, como el saneamiento, la salud y la educación. El piso de protección social debe ser un primer ladrillo en la construcción de un sistema de seguridad social sólido en todos los países del mundo.

Desde nuestra perspectiva, para asegurar que este mínimo de protección social permita el desarrollo sustentable, es preciso que esté basado en políticas de trabajo decente, depender de un derecho de los beneficiarios a recibir esta ayuda, y ser diseñado con la participación de los sindicatos y los empleadores. El Piso debe ayudar a construir un sistema de seguridad social sólido, que provea cobertura universal y las contingencias y garantías establecidas en el Convenio 102 de la OIT, el principal instrumento internacional relativo a la protección social. Esto debería llevar a una ratificación e implementación por parte de todos los gobiernos del Convenio 102.

Los sindicatos somos concientes de los desafíos económicos que esto implica. Estamos convencidos que en el largo plazo, estos sistemas pueden sostenerse solos a partir de políticas de trabajo decente que faciliten el desarrollo de sistemas contributivos y la fiscalidad pública. Sin embargo, en el corto plazo, los países en desarrollo enfrentan grandes costos para iniciar o reforzar sus sistemas de protección social. Esto es por lo que es importante que los países en desarrollo tengan suficiente espacio fiscal para implementar políticas de protección social adecuadas. Mientras los gobiernos tratan de movilizar recursos domésticos para financiar la protección social, en algunos casos, puede hacerse necesaria la movilización de recursos internacionales. Los países desarrollados deberían contribuir a cubrir los costos del PPS, cumpliendo con sus compromisos y objetivos en términos de la ayuda oficial al desarrollo, y también apoyando políticas para una mayor imposición del sector corporativo y financiero, para acabar con la evasión fiscal, y por un impuesto a las transacciones financieras (ver abajo).

Mensajes principales de esta sección:

La protección social es LA solución a la emergencia de una multiplicidad de fuentes de vulnerabilidad.

La CSI llama a los gobiernos y a otras partes a apoyar, en el contexto de Rio+20:

- Al nivel de la 'Declaración', la inclusión de los sistemas de protección social como herramientas clave en la construcción de resiliencia de los trabajadores y sus comunidades, y a llamar por el mantenimiento y el refuerzo de los sistemas de protección social en los países desarrollados y en desarrollo, con programas específicos que incluyan la necesidad de afrontar los efectos de la transición hacia una economía verde, especialmente en términos de empleo;

- Al nivel de los 'Jefes de Estado', un compromiso con la implementación de la Iniciativa por un Piso de Protección Social en los países menos desarrollados y un avance hacia una extensión horizontal y vertical de la seguridad social, con una atención especial a la centralidad del trabajo decente;

En caso de un acuerdo por los Objetivos de Desarrollo Sustentable, un compromiso para asegurar que todos los gobiernos tendrán, como mínimo, un piso de protección social asegurado de aquí al 2020.

3. Es tiempo para la financiación innovadora: un Impuesto a las Transacciones Financieras [Agenda de Rio+20: medios de implementación, temas nuevos y emergentes]

Anteriormente indicábamos que la brecha en los medios de implementación es enorme. Casi ninguna de las promesas hechas sobre este tema en los últimos veinte años ha sido cumplida. Para que los nuevos compromisos se vuelvan realidad es preciso que la comunidad internacional empiece a buscar fuentes adicionales de recursos para financiar sus acciones. Si bien un cambio en las prioridades y un redireccionamiento de los fondos existentes (p.e. los utilizados para salvar a especuladores financieros o para presupuestos militares insostenibles) nos ayudaría sobremedida a financiar las necesidades sociales y ambientales, el movimiento sindical internacional está profundamente convencido que una piedra fundamental en la construcción de la arquitectura de financiación global es el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).

Los efectos del descontrol y desregulación de los mercados financieros no se están sufriendo solamente en los países desarrollados, que se enfrentan a una de las peores crisis de su historia sino que los países en desarrollo han sido afectados con frecuencia por las crisis financieras de las últimas décadas.

Además de tener efectos perversos en el desarrollo, el sector financiero esta exento de pagar cualquier tipo de impuesto empresarial o al valor agregado en una gran mayoría de países. Se beneficia también de recortes impositivos en sus ganancias, favorecidos por el FMI y la OCDE, y gracias a la globalización de los flujos de capital, está mejor posicionado que cualquier otro sector para aprovechar las estrategias de evasión impositiva a través de los centros financieros off-shore. Al mismo tiempo, esta absorbiendo una parte cada vez mayor de la riqueza y, tal como la presente crisis demuestra, esta generando nuevas formas de riesgo sistémico para la estabilidad económica.

Se ha estimado que la comunidad internacional necesita 324-336 billones de dólares por año entre 2012 y 2017¹ para financiar los bienes públicos mundiales (desarrollo y cambio climático), en un momento en el que los países desarrollados ya enfrentan déficits sin precedentes como consecuencia de la crisis.

Algunos líderes políticos y del mundo de los negocios desearían eliminar esos déficits a través de cortes en el gasto público, en las jubilaciones y en reformas impositivas regresivas que afectarán terriblemente las posibilidades de recuperación económica y a los trabajadores. Los escenarios fiscales actuales muestran que la familia trabajadora pagará dos veces por la crisis. Primero con más desempleo y la caída de los salarios y segundo, como resultado de los cortes en los servicios públicos y sociales.

No se puede permitir que el sector financiero haga que las víctimas paguen por un daño que causó. Tiene que asumir sus responsabilidades. Los beneficios económicos del sector financiero tienen que atarse a sus beneficios sociales y ambientales a través de impuestos.

Un Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) puede reducir el riesgo a más burbujas especulativas en los mercados financieros y generar recursos para financiar los bienes públicos mundiales incluidos el desarrollo, la protección social y la acción climática. De acuerdo con el Instituto Austríaco de la Investigación Económica, un impuesto mundial de 0.1% podría generar entre 410 y 1060 billones de dólares por año.

Es tiempo de tomar el ITF seriamente. El ITF puede ser diseñado con distintos niveles de imposición por sector (grandes bancos, otras instituciones financieras incluidos los 'hedge funds', y otras corporaciones no-financieras) y por mercado (mercados de divisas "tradicionales", derivados negociados en mercados organizados, derivados negociados en mercados no organizados)

Mensajes principales de esta sección:

¹ Hubbard, Pierre, The parameters of a financial transaction tax and the OECD global public good resource gap, 2010-2020. TUAC, 2010. The calculation on public common goods needs includes US\$156bn for financing climate change measures in developing countries and US\$168-180bn for Official Development Assistance to reach 0.7% of GNI).

- Hay una necesidad de fuentes de financiación innovadoras para financiar la brecha en la financiación de los bienes públicos mundiales.

La CSI llama a los gobiernos y otras partes a apoyar, en el contexto de Rio+20:

- A nivel de los ‘Jefes de Estado’ una decisión de implementar el Impuesto a las Transacciones Financieras.

4. Una economía verde en el contexto del desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza

El mundo se enfrenta a un aumento del desempleo, y para aquellos que tienen un trabajo, un mayor riesgo de sufrir de condiciones de trabajo precarias y pobreza. Casi medio billón de jóvenes se sumarán al mercado de trabajo en la próxima década. Esto explica porqué una *economía verde* que no incorpora los desafíos del mundo del trabajo no será ni políticamente realizable ni sustentable.

Durante muchos años, el movimiento sindical internacional ha promovido políticas, debates e investigación sobre los empleos verdes y decentes y sobre los medios de asegurar una ‘Transición Justa’ para los trabajadores en la transformación hacia una sociedad sustentable². Estas han sido dos de nuestras principales prioridades en el debate sobre *economía verde*. Estamos convencidos que estas dos ideas pueden llevar a que las políticas logren la justicia social, la protección ambiental y la prosperidad económica.

El movimiento sindical internacional concuerda con la urgencia de ir hacia una sociedad eficiente en el uso de los recursos naturales, y a bajas emisiones de carbono, una sociedad que priorice el uso de recursos renovables por sobre los no-renovables, implementando una visión de ‘ciclo de vida de productos’ e integrando mejor los beneficios y costos ambientales de la producción y el consumo para poder proteger -y de ser posible- restaurar, los ecosistemas. También consideramos importante empezar a repensar la economía sobre la satisfacción de necesidades, mas que la capacidad de comprar bienes (por ejemplo promoviendo servicios de movilidad con múltiples opciones, mas que comprando un coche por hogar)

Reconocemos la dificultad de cambiar nuestro sistema masivamente cuando todavía estamos inmersos en el antiguo paradigma, pero estamos convencidos que aplicando las políticas correctas, se puede asegurar la fundación de un modelo económico diferente.

Una *economía verde* no va a ser mas justa, pro-pobres o pro- trabajo decente. Para poder asegurar el apoyo de los trabajadores y trabajadoras, la economía verde debe demostrar que puede asegurar el progreso social y la igualdad. Es preciso que sea diferente de las visiones fundamentalistas del mercado. Esta es la razón por la que en el contexto de Rio+20, esperamos que el debate de economía verde defina los principios sobre los cuales la economía verde estará basada (4a), y que reconozca el rol de las políticas fiscales justas y ecológicas como herramientas para mejorar la igualdad y el rendimiento ambiental de nuestras sociedades (4b).

El movimiento sindical está convencido que para poder mover esta agenda mas allá, se deben tomar decisiones concretas en Rio+20. Los gobiernos deben presentar sus planes de creación de empleo decente a través de inversiones ecológicas en los próximos 5-10 años, y comprometerse con ellos en rio+20 y a respetarlos en los años siguientes (4c).

² As an example of this early work, it was trade unions that in 2007 asked for the first global study on green jobs: “Green Jobs: Towards decent work in a Sustainable Low Carbon World”, published in 2008:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@webdev/documents/publication/wcms_098487.pdf

More recent publications include documents on Employment and climate change: <http://www.ituc-csi.org/unions-and-academics-assess-the.html> and Just Transition: <http://www.ituc-csi.org/what-s-just-transition.html>

4.a. Principios para una economía verde que responde a las necesidades de los trabajadores y sus sindicatos

Con el fin de asegurar que la *economía verde* cumpla con los objetivos de equidad social y trabajo decente, Rio+20 debe integrar una cierta cantidad de principios a su declaración, como medio de garantizar resultados sociales positivos y una contribución real de la economía verde al desarrollo sustentable. El movimiento sindical internacional defiende los siguientes diez principios para una *economía verde* socialmente justa e inclusiva:

1. Una economía verde debe estar basada en la equidad entre y dentro de los países, y en la distribución de los beneficios y los costos de una forma justa. Necesita reducir los desequilibrios mundiales entre países desarrollados y en desarrollo y respetar los diferentes caminos hacia el desarrollo. También necesita tener en cuenta que en las dos últimas décadas, en la mayoría de los países, los hogares más ricos han ganado más que los hogares más pobres, que han sufrido una baja en sus salarios. Esta es una de las razones principales que explica la reducción de la parte de los salarios en el ingreso nacional. Algunas políticas ‘verdes’ han reforzado esta tendencia: los hogares más pobres han pagado tres veces mas impuestos ambientales que los hogares mas afortunados³. Esta no es la economía verde que queremos.

2. Debe ser inclusiva. La participación de los jóvenes, las mujeres, los trabajadores y trabajadoras pobres y con poca formación en la economía verde es fundamental. Es esencial que los jóvenes se dirijan hacia los sectores nuevos, que se les ofrezcan trabajos decentes y que se les asegure el acceso a programas de formación profesional para su mejor integración en el mercado laboral. La economía verde tiene que proveer empleos a las trabajadoras, facilitando su empleabilidad a través de políticas anti-discriminación y pro-familia, cuotas para contratar a mujeres en empleos tradicionalmente no-femeninos, formación profesional en sectores ‘verdes’ y políticas orientadas a reducir la brecha salarial debido al género⁴. La economía verde debe también reconocer las necesidades de los trabajadores informales y precarios, y brindarles una vía hacia el trabajo decente.

3. Debe crear empleos verdes y decentes. Un trabajo verde debe reducir los impactos ambientales de las empresas y los sectores económicos hasta niveles sustentables, proveyendo condiciones de trabajo y vida decentes a todos aquellos involucrados en la producción, y asegurando el respeto de los derechos laborales y sindicales. Bajo esta definición, varias dimensiones de los empleos verdes deben ser tenidas en cuenta: su capacidad de reducir los impactos ambientales, su capacidad de generar Trabajo Decente, su respeto de los derechos sindicales y su capacidad de incluir a las mujeres y los jóvenes en el mercado de trabajo.

4. Debe proteger los derechos laborales y sindicales. La economía verde debe ser una economía basada en derechos: los derechos del planeta, de los seres humanos y de los trabajadores y trabajadoras. Los sindicatos lucharán porque esto sea una parte esencial de la ecuación. Hay grandes desafíos por delante: los empleos en los nuevos sectores pueden tener condiciones de trabajo mas desfavorables que en industrias maduras, donde los sindicatos han estado organizándose durante décadas. El desafío de organizar esos nuevos sectores no puede ser menospreciado. En algunos sectores, no hay convenios colectivos para proteger a los trabajadores, o aquellos que existen, no se aplican. Los sindicatos solo apoyarán una transición con seguridad del empleo, y esto solo es posible con mecanismos fuertes de negociación colectiva. Cuando los trabajadores pueden organizarse colectivamente en sindicatos, pueden lograr la dignidad en el lugar de trabajo, recibir un salario digno, ser defendido frente a la discriminación y disfrutar de un buen nivel de vida. Tienen seguridad, y eso les permite trabajar con los sindicatos en la protección del medio ambiente.

³ Fullerton, D., A. Leicester and S. Smith (2010), –Environmental Taxes , Chapter 5 in The Mirrlees Review – Reforming the tax system for the 21st century, <http://www.ifs.org.uk/mirrleesReview>

⁴ Sustainlabour, Green Jobs and Women Workers - *Employment, Equity, Equality*, September, Spain, 2009 http://www.sustainlabour.org/dmdocuments/en255_2009.pdf

5. Debe cumplir objetivos sociales y satisfacer las necesidades humanas en el largo plazo. La economía verde debe ser un motor para el progreso social. Desde su inicio, el objetivo de la economía verde debe ser la satisfacción de las necesidades humanas en el largo plazo, incluyendo el acceso universal al agua, la alimentación, la vivienda, la tierra, la salud, la educación, el transporte y la cultura.

6. Debe acabar con la tendencia del sistema actual de ‘exprimir’ a los trabajadores. Bajo este modelo económico, las empresas y los gobiernos tienden a concentrar sus esfuerzos en el aumento de la competitividad en los mercados internacionales por medio de la reducción de los costos laborales. Y esto ha sido acompañado desde la revolución industrial por la sobre-explotación de recursos naturales escasos con pocos incentivos para aumentar la eficiencia. Esto ha resultado en un aumento de la productividad del trabajo (que ha aumentado 300%) mientras la productividad de los materiales solo ha aumentado un 100% y la de la energía se ha mantenido prácticamente estable. La economía verde debe tender al pleno empleo junto con un uso óptimo de los materiales y la energía⁵.

7. La transición hacia una economía verde debe ser una Transición Justa. Es preciso gestionar la transición en los sectores que serán afectados negativamente. Sin políticas de transición justa específicas, la economía verde será injusta, mas costosa y negativa para los servicios sociales. Los trabajadores, sus familias y las comunidades afectadas necesitan una protección social adecuada y acceso a nuevas oportunidades. Una Transición Justa debe basarse en políticas industriales y laborales activas, protección del ingreso, formación profesional, diálogo social, evaluación ex-ante de los impactos potenciales, inversiones a nivel local y políticas de diversificación económicas⁶.

8. Debe ampliar los sistemas de protección social. Para poder avanzar en la economía verde, las inversiones en los sistemas de seguridad social o salud son tan importantes como aquellos en la energía, para poder construir sociedades resilientes y combatir la pobreza. Un Piso de Protección Social en aquellos países donde no hay ninguna protección sería un gran avance, así como también la ratificación de la Convención 102 de la OIT (ver sección sobre la Protección Social 2)

9. Debe promover la democracia. A nivel internacional, es esencial que se promuevan procesos democráticos donde la sociedad civil y los ciudadanos participan en la toma de decisiones. Solo cuando son democráticas las instituciones pueden diseñar y aplicar los cambios que requiere una economía verde. La identificación de las opciones más eficientes y apropiadas, y su aplicación requiere una participación informada y ‘empoderada’ de todos, en particular de las comunidades afectadas.

10. Debe basarse en la economía real y ser no-especulativa. La especulación a corto plazo ha llevado a grandes fluctuaciones de precio y creado burbujas artificiales, como aquellas que han contribuido a la crisis económica actual. El momento ha llegado para volver a la economía real, ya que la especulación es una barrera para un desarrollo sustentable. Una economía verde necesita regulaciones estrictas de los mercados, actores y servicios financieros, incluyendo impuestos sobre flujos especulativos como una medida para controlar la especulación.

4.b. Reconocer el rol de la fiscalidad ecológica y justa

Con el objetivo de dar algunas señales concretas del tipo de economía verde que deseamos, y empezar a construir puentes con el concepto de desarrollo sustentable, los sindicatos deseamos que la cumbre de Rio+20 destaque el potencial de progreso social y protección ambiental que existe en la transformación de la fiscalidad.

Generalmente los impuestos se usan para generar ingresos para que los gobiernos redistribuyan la riqueza en la sociedad, por ejemplo, financiando servicios públicos o redistribuyendo recursos a las personas necesitadas. Sin embargo ciertas reformas

⁵ Sustainable use and management of natural resources. EEA Report 9/2005

⁶ ITUC, A Just Transition <http://www.ituc-csi.org/what-s-just-transition.html> , for more detailed information, Rosemberg, Anabella, Building a Just Transition: the linkages between climate change and employment, in International Journal of Labour Research, 2010, Vol. 2, Issue 2, 2011.

recientes han tendido a transformar el sistema fiscal en menos progresivo y menos proclive a atender la creciente desigualdad del ingreso. Por ejemplo, la parte de los impuestos indirectos —como los impuestos sobre el consumo— ha crecido en los ingresos fiscales gubernamentales, sin ser acompañada de mecanismos de compensación u mayores transferencias sociales para la redistribución. Además, pocas políticas han enfrentado los niveles en aumento de evasión fiscal..

Además, debemos tener en cuenta el desafío de asegurar una distribución justa de los recursos naturales en nuestras sociedades, asegurando también una base de recursos naturales para las futuras generaciones. En este sentido, una fiscalidad ecológica ofrece soluciones para responder a estas necesidades sociales. En la práctica, la fiscalidad ecológica puede ser tan diversa como la fiscalidad en sí, y por consiguiente, diversos también serán sus posibles contribuciones a la economía verde y justa.

Los sindicatos estamos convencidos que una reforma fiscal progresista, que tenga como principio guía la distribución de la riqueza material y natural, jugará un rol clave en el logro de los objetivos del desarrollo sustentable. La declaración de Rio+20 debe reconocerlo.

4.c. Comenzar el proceso: Inversiones ecológicas en la creación de y transformación en trabajo decente

Los sindicatos estamos convencidos de la importancia de los principios y medidas mencionadas mas arriba. Sin embargo, necesitamos ser concientes que los principios no serán suficientes para transformar este modelo económico. Necesitamos un plan de acción concreto que nos dirija hacia inversiones a favor de la gente y el medio ambiente, que creen y transformen los empleos en trabajos verdes y decentes y nos coloquen en la vía hacia el desarrollo sustentable. Sin embargo, ¿como tomar acciones a nivel internacional sobre los trabajos verdes y decentes, cuando conocemos las diferencias entre países en lo que hace a sus niveles de desarrollo, empleo, protección social o desafíos ambientales?

El movimiento sindical llegó a la conclusión que para poder movilizar esta agenda, necesitamos compromisos con la creación de trabajo decente a través de inversiones ecológicas, construidos a nivel nacional. Estos compromisos deben declinar del análisis de las necesidades domesticas sobre donde existe el mejor potencial para soluciones positivas para el planeta, para los trabajadores y para la sociedad en su conjunto, y como una inversión anual del 2% del PIB en sectores verdes puede modificar el mercado de trabajo en los próximos cinco a diez años, combinados con un paquete de políticas sociales que asegurarían que se cumpla con la dimensión de ‘trabajo decente’ de esas inversiones.

Es posible. Varios sectores ya han mostrado su potencial en términos de creación de empleo verde (p.e. las energías renovables, las mejoras edilicias, el transporte público). Y también hemos visto vínculos exitosos con la industria y el sector de los servicios. El ‘enverdecimiento’ de los empleos en los sectores tradicionales también es crucial si queremos triunfar en la transformación del conjunto del sistema productivo. La CSI ha iniciado investigaciones para estimar el impacto potencial, y con sus afiliados, estaremos presentando a los gobiernos esos ‘paquetes de políticas’ que incluirán las propuestas de inversión, como las políticas sociales necesarias para asegurar que los empleos creados correspondan a la definición de la OIT de Trabajo Decente y sigan los principios enumerados más arriba, incluyendo la necesidad de integrar a las trabajadoras y a los jóvenes en la economía verde. Los impactos positivos en la protección ambiental serían importantes, y más aún, los producidos en la prosperidad y el progreso social.

Esta es la razón por la que pensamos que una agenda ambiciosa para Rio+20 es una agenda que incluye un compromiso, al más alto nivel, con inversiones en políticas medioambientales con alto potencial de creación de empleo y con la aplicación de políticas de trabajo decente en los próximos cinco a diez años.

Mensajes principales de esta sección:
--

La generación de millones de empleos verdes y decentes y la transformación de los existentes en más ecológicos y mejores puede ser uno de los resultados más positivos de la economía verde. Esto puede también ‘plantar la semilla’ de un cambio del sistema.

Por ello, el movimiento sindical internacional llama a Rio+20 a decidir:

- al nivel de la ‘Declaración’, los principios que debe seguir la economía verde para que contribuya al progreso social y al desarrollo sustentable, incluyendo los descritos en la sección 4a; y el reconocimiento del rol de la reforma de la política fiscal hacia mayor progresividad e inclusión de la protección ambiental.

- al nivel de los Jefes de Gobierno, un objetivo país por país identificado nacionalmente sobre creación de empleo decente y verde a ser alcanzado en los próximos 5-10 años, a través de inversiones ecológicas acompañadas de políticas de trabajo decente.

En caso de haber acuerdo sobre los Objetivos de Desarrollo Sustentable, se debería incorporar un compromiso para asegurar que para el 2020, el porcentaje de trabajo decente sobre el total del empleo ha alcanzado a más de la mitad de los trabajadores, incluyendo a partir de la aplicación de objetivos de creación de empleo verde y decente.

5. El desarrollo sustentable necesita una gobernanza más fuerte y más coherente. [Agenda de Rio+20: Marco Institucional para el Desarrollo Sustentable]

Durante las últimas décadas hemos sido testigos de una crisis global de la gobernanza y la regulación, tanto a nivel nacional como internacional, en conjunto con una desregulación económica y financiera. Tanto antes como a partir de Rio 1992, la ortodoxia que defiende una débil participación del gobierno en la economía ha prevalecido, primero a través del Consenso de Washington y ahora en el mundo desarrollado con la dominación del fundamentalismo de los mercados y la especulación financiera. La tesis es errónea pero logra mantenerse en el tiempo: cuanto más débil es el gobierno, mejor, tanto a nivel nacional como internacional.

La dimensión social y ambiental de la globalización no ha sido tenida en cuenta. El sector privado puede operar cada vez con mayor facilidad más allá de los límites de la regulación nacional, y no se ha podido poner en marcha ningún sistema de gobernanza internacional para asegurar que contribuya a la prosperidad económica, el progreso social o la protección ambiental. La ausencia de control público a nivel nacional e internacional ha llevado a una cultura de la codicia y la irresponsabilidad corporativa. Necesitamos estados democráticos y eficaces a nivel nacional e instituciones de Naciones Unidas democráticas y eficaces a nivel internacional.

Un sistema multilateral más eficaz y más fuerte es el instrumento para crear un marco más democrático, legítimo y coherente para la globalización. Si bien hay mucho que hacer para mejorar su coherencia, el sistema de Naciones Unidas constituye el corazón del sistema actual de gobernanza global. Sin embargo, a nivel internacional, la necesidad de reforma es enorme en las tres dimensiones del desarrollo sustentable.

La gobernanza económica debe ser reformada para mejorar su transparencia, la democracia en su toma de decisiones, el equilibrio entre países en desarrollo y desarrollados y la redistribución de los beneficios y los costos, dotando de los recursos necesarios para la prosperidad mundial y el desarrollo sustentable.

La gobernanza social debe ser reforzada para asegurar que las decisiones económicas logran beneficios sociales y ambientales. A pesar de la existencia a nivel internacional de instituciones formales con el mandato de reducir los desequilibrios sociales, las mismas no tienen el poder suficiente para frenar la tendencia hacia mayores desigualdades a nivel mundial y nacional.

La gobernanza ambiental también debe ser reforzada. La falta de gobernanza ambiental está forzando a los trabajadores y trabajadoras a elegir entre su salud y su salario,

poniendo sus vidas, comunidades y empleos en riesgo. Una gobernanza ambiental fuerte contribuiría a la justicia social. El movimiento sindical apoya la creación de una nueva organización de Naciones Unidas para el medio ambiente, que reforzaría la autoridad de las decisiones ambientales y facilitaría una toma de decisiones e implementación más coherente. Esta organización debería ser democrática y asegurar una participación balanceada de los países desarrollados y en desarrollo, entre pequeños y grandes países en la toma de decisiones.

También es necesario reformar la forma en la que estas tres dimensiones social, ambiental y económica interactúan. El movimiento sindical internacional está convencido que necesitamos primero y principalmente priorizar el progreso social y la protección ambiental. Si este compromiso existe, las instituciones seguirán ese mandato para lograr un desarrollo sustentable. La creación de un Consejo de Desarrollo Sustentable también puede debería ser considerada como una opción.

6. La gobernanza del desarrollo sustentable incluye los derechos de los pueblos y su empoderamiento [Agenda de Rio+20: Marco institucional para el Desarrollo Sustentable]

El equilibrio entre países desarrollados, emergentes y en desarrollo a nivel internacional no debería ser el único objetivo de un debate sobre gobernanza del desarrollo sustentable o de sus dimensiones. El objetivo último de estas discusiones es asegurar que las decisiones son sólidas y democráticas y que afectan positivamente la vida de la gente. Por consiguiente, no hay una verdadera gobernanza sin la participación fuerte de la sociedad civil y los ciudadanos, a nivel nacional e internacional.

Los gobiernos deben basar sus decisiones en los derechos. De la misma manera que los derechos sociales sólo pueden ser reforzados si los derechos de los trabajadores son respetados y aplicados, la gobernanza ambiental requiere que los ciudadanos tengan acceso a la información, la justicia (mecanismo de resolución de controversias, arbitraje, cortes), y participación pública en temas ambientales. La sociedad civil debe obligar a los gobiernos a rendir cuentas. Es un aspecto esencial de la aplicación de las decisiones vinculadas al desarrollo sustentable.

Esta es la razón por la que los sindicatos apoyamos el inicio de negociaciones sobre el establecimiento de una convención internacional sobre el Principio 10 de la declaración de Río, que trata del acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental.

Otro mecanismo que apoyamos para poder darle una voz a los trabajadores y trabajadoras y a las comunidades es la creación de 'ombudspersons', defensores del pueblo, para las futuras generaciones a nivel global, nacional y local, que luchará por el desarrollo sustentable, servirá como auditor en los gobiernos y tratará las quejas y violaciones de la ley.

La contribución de los sindicatos a la protección ambiental podría ampliarse si se hicieran cambios reales a la gobernanza del desarrollo sustentable. Todos los elementos descritos bajo el Principio 10 de la Agenda 21 deben ser traducidos también a derechos en el lugar de trabajo. Esto se aplica a:

El derecho a participar: Los trabajadores tienen el derecho a participar en los procesos de toma de decisiones relativos a preocupaciones ambientales en sus lugares de trabajo. Actualmente, este derecho no está previsto en la legislación nacional, aunque si se reconoce en alguna medida en algunas empresas grandes, en convenios colectivos sectoriales y acuerdos regionales voluntarios.

Derecho a saber: Los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a conocer los riesgos ambientales en sus lugares de trabajo. Esos riesgos pueden ser identificados y evaluados, y la información sobre los mismos debe ser comunicada a los empleadores y empleados por medios como el etiquetado, las fichas de información y la formación.

La protección para el dador de alarma: Un trabajador/una trabajadora no debe ser considerado responsable o ser castigado por haber informado sobre una práctica que cree que podría presentar un riesgo para el medio ambiente.

Derecho a rechazar el trabajo peligroso: Un trabajador/una trabajadora no debe ser considerado responsable o castigado por no realizar un trabajo que cree que podría presentar un riesgo para su salud o la de otros/as trabajadores/as.

Derecho a rechazar trabajo que dañe el medio ambiente: Un trabajador/una trabajadora no debe ser considerado responsable o castigado por no realizar un trabajo que cree que podría presentar un riesgo para el medio ambiente

La construcción de una gobernanza del desarrollo sustentable es el verdadero desafío para Rio+20. Los gobiernos no deberían dudar en tomar los pasos necesarios para 'empoderar' a su ciudadanía hoy, para así asegurar un legado duradero para esta cumbre.

Mensajes principales de esta sección:

- el marco institucional del desarrollo sustentable debe estar basado en un compromiso político que priorice la igualdad social y la protección ambiental por sobre el rendimiento económico, y esto debe ser traducido en la importancia que se da a las instituciones económicas, sociales y ambientales en el sistema multilateral.

Los sindicatos llaman a los gobiernos en Rio+20 a:

- Apoyar la designación de un consejo nacional o un defensor del pueblo u 'ombudsman' para representar el interés y los derechos de las generaciones presentes y futuras;

- Iniciar negociaciones sobre el establecimiento de una convención internacional sobre el Principio 10 de la declaración de Río, que trata del acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental;

- Trabajar hacia la creación de una Organización de Naciones Unidas para el Medio Ambiente con poderes y autoridad fuertes y apoyar la creación de un Consejo de Desarrollo Sustentable.

Ultimas reflexiones

Los desafíos a los que nos enfrentamos implican que ningún grupo pueda actuar por su lado. Necesitamos entrar en momento en el que los sindicatos, las organizaciones y movimientos ambientalistas, sociales y de género, los gobiernos locales, las organizaciones de consumidores, los pueblos indígenas y los empleadores responsables, entre otros, trabajemos juntos para construir una agenda progresista de cambio.

Durante los últimos veinte años, los sindicatos hemos trabajado para integrar todos los elementos del desarrollo sustentable en nuestro trabajo. Mucho queda por hacer. Nuestro trabajo está basado en la convicción de que la participación de los trabajadores y trabajadoras en la toma de decisiones mejorará nuestra capacidad de alcanzar una vida decente en un planeta saludable.

Los sindicatos continuaremos sensibilizando a los trabajadores y sus comunidades sobre la necesidad de cambiar nuestros modelos de producción y consumo. Un cambio de paradigma hacia una sociedad responsable ambiental y socialmente necesita un compromiso de los trabajadores y sus organizaciones, así como un reconocimiento a su rol. Seguiremos trabajando en pos de conseguir ese objetivo.

Anexo I: Protección Social

¿Como la protección social contribuye con las tres dimensiones del Desarrollo Sustentable?

La protección social tiene el potencial de reducir la vulnerabilidad de los pobres a los desafíos globales como las crisis económicas, la inestabilidad de los precios de los alimentos y, por supuesto, al cambio climático. El Informe Stern, por ejemplo, sostiene que la protección social puede convertirse en una de las áreas prioritarias para la adaptación en los países en desarrollo. Garantizar un acceso universal a los servicios sociales básicos, como educación, salud y agua, tiene además un sentido económico, puesto que estos servicios aumentan el capital humano, dan soporte al crecimiento económico y limitan el riesgo de una desigualdad de ingresos excesiva. La inversión en protección social apoya el progreso hacia la concreción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aumentando la eficacia de las inversiones en salud, educación, agua y saneamiento.

La protección social también puede jugar un papel clave para la protección del medio ambiente.

Al brindar a las comunidades más pobres un ingreso “protegido” y la capacidad de tener modos de vida más sostenibles, los sistemas de protección social pueden reducir la presión medioambiental que ejercen las familias pobres sobre los recursos naturales. Esto queda claro, por ejemplo, cuando se analiza el caso de los recursos forestales degradados para satisfacer las necesidades de energía de las comunidades rurales. Por ejemplo, la protección social puede dar a las comunidades pobres el derecho de proteger su medio ambiente: cuando la “Ley Nacional de Garantía de Empleo Rural de la India” (NREGA, en inglés) les brinda a los trabajadores rurales el “derecho al empleo”, asegurando un ingreso anual mínimo y contratándolos para actividades como la restauración de las tierras y los cursos de agua, queda demostrado de qué forma es posible crear sinergias entre los sistemas de protección social y una “economía verde” que funcione para los pobres.

También se debe destacar el potencial de la seguridad social en el camino hacia la sostenibilidad de las actividades económicas, dado que esto implicará cambios en todos los sectores productivos. Una Transición Justa —una transformación socialmente justa— es un componente básico del desarrollo sostenible y una condición previa esencial para que la gente pueda apoyar el cambio. Los sistemas de protección social pueden contribuir de manera fundamental a este marco, minimizando los riesgos del cambio y optimizando los beneficios para todos los trabajadores y trabajadoras y sus comunidades.

Es necesario recordar que el Estado es la única institución que puede y debe formular una planificación nacional general para el desarrollo de la Seguridad Social, con la ineludible participación de trabajadores y empleadores. Esa responsabilidad incluye el financiamiento del sistema de protección social.

Sin embargo los sindicatos son testigos de las presiones crecientes sobre los sistemas de protección social provenientes de las estrategias de consolidación fiscal en la mayor parte del mundo desarrollado. Esa presión en el gasto social no es solo injusta sino contraproducente, ya que reduce las chances de lograr una recuperación económica tanto en el corto como el largo plazo.